

3866

158203

Quito, 28 de Febrero de 2016

Señor  
LOTHAR ENRIQUE RANFT RIVAS  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la Compañía TALLERES LOTHAR RANFT CIA. LTDA., reunida el día de hoy, tuvo a bien elegirle como GERENTE GENERAL, de la Compañía, por el periodo de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá, de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de la misma.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, le reemplazará el Presidente.

La Compañía TALLERES LOTHAR RANFT CIA. LTDA se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el 15 de Agosto de 2007, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 11 de Septiembre 2007/Bajo el No. 2671, Tomo 138, Repertorio 37395.

Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

  
Alexandra Andino Herrera  
SECRETARIA AD-HOC

En Quito, a los 28 de Febrero de 2016 acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía TALLERES LOTHAR RANFT CIA. LTDA., siendo mi nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía No. 170679591-9

  
LOTHAR ENRIQUE RANFT RIVAS  
C.C. 170679591-9

TRÁMITE NÚMERO: 16551



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	11287
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	22/03/2016
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	3866
<b>REGISTROSS:</b>	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	TALLERES LOTHAR RANFT CIA. LTDA.
<b>NOMBRES DEL ADMINISTRADOR</b>	RANFT RIVAS LOTHAR ENRIQUE
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	1706795919
<b>CARGO:</b>	GERENTE GENERAL
<b>PERIODO(Años):</b>	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. # 2671 DEL 11/09/2007 NOT. 40 DEL 15/08/2007.- AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, 22 D(A)S DEL MES DE MARZO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos  
del Cantón Quito